

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/01/2020 5:37:00p. m.

Estado No 001 Entre: 17/01/2020 y 17/01/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620160050200	Ordinario	GILBERTO - ORTEGON MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	16/01/2020	1 ord 86	
73001310500620160050200	Ordinario	GILBERTO - ORTEGON MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se libra orden de pago y decreta medida cautelar. JFC	16/01/2020	1 ord 86	
73001310500620160050200	Ordinario	GILBERTO - ORTEGON MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	16/01/2020	1 eje 4-6	
73001310500620160050200	Ordinario	GILBERTO - ORTEGON MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se libra orden de pago y decreta medida cautelar. JFC	16/01/2020	1 eje 4-6	
73001310500620170002000	Ordinario	JOSE JESUS - VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Aprueba liquidación de costas en tramite ordinario. JFC	16/01/2020	1 ord 89	
73001310500620170002000	Ordinario	JOSE JESUS - VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se libra orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	16/01/2020	1 ord 89	
73001310500620170002000	Ordinario	JOSE JESUS - VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Aprueba liquidación de costas en tramite ordinario. JFC	16/01/2020	1 eje 6-7	
73001310500620170002000	Ordinario	JOSE JESUS - VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se libra orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	16/01/2020	1 eje 6-7	
73001310500620170011300	Ordinario	ADRIANA PATRICIA RESTREPO FLOREZ	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	Téngase en cuenta embargo de remanentes ordenado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ibagué. JFC	16/01/2020	1 115	
73001310500620170013000	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA CASTIBLANCO CARVAJAL	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	No es procedente solicitud de embargo de remanentes ordenado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito. No se tendrá en cuenta embargo referido. JFC	16/01/2020	3 546	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190023700	TUTELA	DAYERLY ESPER MARTINEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Impone sanción por desacato a la parte accionada. JFC	16/01/2020	1 110-113	
73001310500620190044000	ACOSO LABORAL	INGRID JOHANNA MELENDEZ GARCIA	FRIEDRICH EMANUEL BIRSCHER GUERICKE Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días sea subsanada. Reconoce personería. JFC	16/01/2020	1 198	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Secretario(a)